UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 15 JUN 2007

VISTO:

El Expediente Nº 60.636/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el Reconocimiento de la actividad denominada "III CONCURSO DE NARRADORES. NOCHE DE HISTORIAS", que se realizó el 11 de Noviembre de 2006, en el marco del Programa de Promoción Artistica y Cultural radicado en la Secretaría de Extensión y cuya responsable es la Lic. Mariela ARIAS;

QUE los objetivos del proyecto fueron facilitar espacios para la difusión de los relatos orales, contribuir al rescate de la memoria santacruceña, incentivar la narración oral en los niños y jóvenes de distintos niveles de enseñanza, y fortalecer los vínculos de la Universidad con la comunidad a través de una actividad que convoca a diversos ámbitos;

QUE la actividad estuvo destinada a niños, jóvenes y adultos que participaron en el concurso divididos en las categorías de Historia de Ficción e Historias Reales, divididos de 9 a 12 años, de 13 a 18 años y adultos;

QUE la actividad tuvo una duración de tres horas y se realizó en las instalaciones de la Fundación Rincón del Arte;

QUE el concurso estuvo organizado en conjunto con docentes de los Profesorados de Historia y Letras y el Jurado integrado por los profesores de las Carreras de Letras y de Historia: Marcela Arpes, Aixa Bona, Elida Luque, Alicia García, Mirna Hudson y Nora Ricaud;

QUE entre los criterios de evaluación se consideraron los siguientes aspectos: el carácter regional del relato, la originalidad, la habilidad en el modo de narrar y el aprovechamiento del tiempo;

QUE la actividad no tuvo arancel para los participantes y contó con crédito presupuestario de la Secretaría de Administración, para las seis categoría que contaron con un premio de PESOS DOSCIENTOS ($200,00) cada una en órdenes de compra en la "Librería Martín Fierro" y de gastos de movilidad PESOS CINCUENTA ($50,00), que significa una suma total de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($1.250,00);

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES
A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.-RECONOCER la actividad denominada "III CONCURSO DE NARRADORES: NOCHE DE HISTORIAS", que se realizó el 11 de Noviembre de 2006, en el marco del Programa de Promoción Artística y Cultural radicado en la Secretaría de Extensión y cuya responsable es la Lic. Mariela ARIAS.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad. Mesa de Entradas y Archivo, y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº 42

Lic. Rubén O. Zarate
Director Departamento
Ciencias Sociales
UNPA - UARG
A/C DECANATO

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 15 JUN 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG